

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES CHAVEZ SUÁREZ CIA. LTDA.**

En Quito, a los 24 días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Vizcaya s/n y Juan León Larrea, piso 2L, se reúnen los socios de la Compañía, señor Edgar Gonzalo Chávez Lalama, señor Ricardo Alejandro Suárez Crespo, el señor Ricardo Rojas Monroy y la señora Carmen Isabel Chávez Montenegro. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Ratificación de todo lo actuado por la compañía desde su constitución.

Preside la Junta el Sr. Edgar Gonzalo Chávez Lalama y actúa como Secretario el señor Ricardo Horacio Suárez Tejada.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Contadora General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2013, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Ricardo Horacio Suárez Tejada y da lectura a su informe de actividades, el cual luego de unas consultas y de ser analizados por los socios, es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondiente al año 2013, se resuelve que: al no existir ni pérdidas ni ganancias, en razón de que la empresa a la fecha no ha realizado venta alguna de los inmuebles en construcción ya que no se ha perfeccionado ninguna transferencia de dominio, no existe beneficio social alguno a repartir. Por lo que a futuro y una vez que se procedan a hacer efectivas las transferencias de dominio en razón de su actividad, se verán los resultados conforme a las expectativas estimadas.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



Edgar Gonzalo Chávez Lalama
SOCIO/PRESIDENTE



Ricardo Alejandro Suárez Crespo
SOCIO



Ricardo Rojas Monroy
SOCIO



Ricardo Horacio Suárez Tejada
SECRETARIO



Carmen Isabel Chávez Montenegro
SOCIA